

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Socialización de listas de chequeo del 3 diciembre 2024 al 23 de julio 2025 para el seguimiento retrospectivo periodo del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 del subsistema transmisibles para las cuatro subredes integradas de servicios de salud.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo	Fecha: 18 de marzo de 2025		
Realizar socialización de listas chequeo diciembre 2024 a julio 2025 para el seguimiento retrospectivo del periodo del 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 del subsistema transmisibles para las cuatro subredes integradas de servicios de salud.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:	
		Asesoría ()	Capacitación ()
		Orientación ()	Acompañamiento ()
	Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)
	Lugar: Plataforma Teams		
	Hora Inicio: 4:30 pm Hora Fin: 5:30 pm		
	Notas por: Andrea Palacios Sandoval		
	Próxima Reunión: No aplica		
	Quien cita: No aplica		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión con los referentes distritales del subsistema transmisibles, para socializar las listas de chequeo que se aplicaran en el seguimiento retrospectivo del periodo 3 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025, en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, se presentan las listas de chequeo del Subsistema transmisibles haciendo énfasis en las precisiones y/o claridades de la siguiente manera:

Código Actividad En PPP y Lineamiento 103 (Subred Centro Oriente y Norte) - 104 (Subred Sur y Sur Occidente) producto: Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Transmisibles.

En la actividad 1. Planeación y convocatoria de la unidad de análisis con el medio de verificación, cronograma mensual de unidades de análisis enviado; por parte de los referentes distritales se precisa que el cronograma se implementa para unidades de análisis del evento Tuberculosis e IRA, no se maneja cronograma para EPV, ETV, Meningitis.

Código Actividad En PPP y Lineamiento 112 (Subred Norte y Sur Occidente) – 113 (Subred Centro Oriente) – 114 (Subred Sur) producto: Gestión de la información del componente Transmisibles.

Se indaga a los referentes si se tienen observaciones respecto a la lista de chequeo presentada para el seguimiento retrospectivo a lo cual informan que se actualizó el formato de acta para las unidades de análisis de casos sin muestra de EPV a partir del 2 de diciembre de 2024 el cual se encuentra en la caja de herramientas.

Los referentes distritales precisan que realizan el envío de la notificación super inmediata a las Subredes correspondiente a los eventos Sarampión – Rubeola, Tosferina, Meningitis por los agentes *N. Meningitidis* Y *H. Influenzae* y *colera*.

En lo correspondiente a la ficha técnica de EPV , para el caso de PFA se deben incluir las valoraciones neurológicas de treinta (30), sesenta (60) y noventa (90) días, las cuales, se deben gestionar mediante oficio (no se permitirán como soporte de gestión correos electrónicos) al asegurador para garantizar su realización, el referente distrital precisa que para el evento parálisis flácida se da continuidad de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica , informa que se pueden ajustar los casos con resultado de laboratorio sin embargo enfatiza en que deben gestionarse y tener el soporte de las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

valoraciones de 30, 60, y 90 días de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica.

En la actividad BAI Tosferina intensificación de la vigilancia en IPS con servicio de pediatría, se precisa que se incluyó en la ficha técnica la BAI para el evento Tosferina, con el soporte, formato de consolidación BAI Tosferina y envío al referente distrital el 5 día calendario del mes siguiente, frecuencia: semanal, periodicidad: mensual.

Los referentes distritales precisan acerca del cargue en los tiempos establecidos para la IEC fallidas de acuerdo a la ficha técnica así como la relación de las IEC fallidas con la ejecución de los bloqueos los cuales deben estar soportados.

En cuanto al Boletín se informa que se enviaron precisiones a las 4 subredes en donde se especifica lo esperado para el avance del producto.

Los referentes distritales resaltan la importancia de continuar con la verificación en los EPV eventos sarampión, Rubeola, Tosferina del antecedente vacunal, así como los tiempos de IEC, y ajuste de los casos en la base correspondiente; se genera como compromiso por parte de los referentes distritales el envío de los hallazgos de las bases de datos mediante correo electrónico al equipo de seguimiento.

Código Actividad En PPP y Lineamiento: 115, Producto: Acciones de contención mediante bloqueos

Se presenta la lista de chequeo, no se tiene observaciones por parte de los referentes distritales.

Código Actividad En PPP y Lineamiento: 123 (aplica únicamente para la Subred Centro Oriente)
Producto: Mantenimiento y fortalecimiento del sistema de vigilancia centinela meningitis y neumonía bacteriana.

Se presenta la lista de chequeo, se precisa por parte del referente distrital que no se realizaron cambios en la ficha técnica.

Código Actividad En PPP y Lineamiento: 124 (Subred Norte, Centro Oriente y Sur) – 125 (Subred Sur Occidente)

Producto: Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos transmisibles.

De acuerdo al documento operativo, el medio de verificación que corresponde a envío de las IEC a los referentes distritales de acuerdo a las especificidades de la vigilancia de cada evento según requerimiento a nivel central. Soportes para cierre de caso (resultado de laboratorio, ajuste en Sivigila, variables críticas y unidad de análisis en los casos que se requiera), la referente distrital precisa que se debe enviar vía correo electrónico a solicitud del referente la IEC y soportes de cierre de los eventos Tosferina casos positivos, Meningitis *N. Meningitidis* Y *H. Influenzae*.

El referente distrital informa que para el periodo febrero, marzo de 2025 se realizó intervenciones con el apoyo de UYE en colegios y jardines, para la realización de extensiones de bloqueos.

Por parte del referente distrital se precisa que para la gestión de la información en lo correspondiente a bloqueos, IEC fallidas, y efectivas se inició el cargue de la información en el drive de SDS a partir del mes diciembre de 2024, para el 2025 se dispuso realizar el cargue de la información de bloqueos en una base nominal los días lunes con información correspondiente a la semana anterior de acuerdo al formato establecido en la caja de herramientas.

La referente distrital precisa que para el evento Tuberculosis en cárceles y URI se debe continuar con la verificación del diligenciamiento de los contactos de los casos, así como el proceso de canalizaciones.

La referente del evento 348, precisa tener en cuenta que, si el relato de IEC describe contactos sintomáticos la IEC debe contar con el diligenciamiento del formato de seguimiento a contactos o en su efecto describir que no se tienen contactos sintomáticos.

En el evento mortalidad por COVID se recomienda verificar que la IEC se encuentre en el formato actualizado y que se pueda evidenciar en la cascada de defunción la causa de mortalidad por COVID, así mismo la referente distrital enfatiza en que el cargue de la IEC debe realizarse a los 10 días de la notificación del evento teniendo en cuenta que sea aceptada la visita por parte de los padres.

Código Actividad En PPP y Lineamiento: 126 (Subred Norte, Centro Oriente y Sur Occidente) – 127 (Subred Sur)

Producto: Investigaciones epidemiológicas de campo de control para eventos transmisibles.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

Por parte de los referentes distritales se precisa que la notificación tardía no debe afectar la oportunidad de la IEC, de igual forma se enfatiza que las instituciones carcelarias deben permitir el ingreso al equipo que realiza las IEC, lo cual no debe afectar los tiempos para las IEC.

A continuación, se describen otras observaciones realizadas por parte de los referentes distritales:

Se recomienda tener en cuenta para los tiempos de intervención la fecha de inicio de la IEC registrada por la Subredes dado que se puede presentar situaciones en las que el familiar o contacto o madre del caso no permita la realización de la visita dentro de los tiempos establecidos en la IEC, lo anterior enfatizando en que la IEC debe contar con la descripción de la situación en la que no se permita el ingreso dentro de los tiempos , de la misma forma la referente distrital aclara que debe realizarse la IEC durante la hospitalización y se debe hacer el alcance a la IEC en la vivienda cuando se permite el ingreso.

Por parte de la referente distrital de IRAG se socializa la importancia de dar inicio a la intervención IEC en el entorno donde se encuentre el caso índice sea hospital o vivienda con el objetivo de conocer los factores del entorno que se relacionan con el evento.

La referente distrital enfatiza en la importancia de que se incluya en los casos de Sarampión los antecedentes de viaje debido a las alertas actuales.

Por parte del referente distrital se recomienda verificar que los bloqueos se encuentren cargados en Drive de IEC del mes diciembre de 2024 y se aclara que en el mes enero 2025 no se realizó cargue de los mismos, informa que dicho cargue se realizo a partir del mes febrero de 2025.

En el evento Hepatitis A, se precisa que el formato de IEC no se encuentra en la caja de herramientas, el formato se encuentra dispuesto por parte del Instituto Nacional de Salud.

El referente distrital informa que a partir del mes marzo de 2025 se ajusto el lineamiento del instituto nacional de salud y se realizara la quimioprofilaxis con Rifampicina dosis única , informa que no requiere formula medica dado que se incluye en el consentimiento informando, sin embargo se aclara por parte del equipo de seguimiento que se tiene en cuenta para el ciclo que seguimiento correspondiente al mes marzo teniendo en cuenta que el ciclo actual de seguimiento corresponde a Diciembre 3 del 2024 a enero 31 de 2025.

Se procede a socializar la lista de chequeo del seguimiento retrospectivo del período del 03 de diciembre de 2024 al 31 de julio de 2025 del proceso de fortalecimiento de AT públicas, sin observaciones por parte de los referentes distritales.

Por parte de la líder del equipo de seguimiento se informa a los referentes distritales que durante el periodo de seguimiento se realizara seguimiento en campo y se pregunta a los referentes distritales acerca de priorización de actividades para incluir en los seguimientos , los referentes sugieren realizar seguimiento a las bases de datos en los tiempos de realización de cruces , bloqueos de evento tosferina en lo posible de casos positivos, IEC de alto impacto a partir de la notificación super inmediata.

Se realiza la aprobación de las listas de chequeo por parte de los referentes distritales.

Para finalizar se agradece por parte del equipo de seguimiento a la atención brindada y se da por terminada la reunión siendo las 5:30 pm.

COMPROMISOS*		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Envío de los hallazgos de las bases de datos mediante correo electrónico al equipo de seguimiento.	Referentes distritales Subsistema Transmisibles	26 de marzo 2025
Envío de precisiones del producto Boletín en donde se especifica lo esperado para el avance del producto, mediante correo electrónico al equipo de seguimiento.	Referentes distritales Subsistema Transmisibles	26 de marzo 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Envío del acta, listas de chequeo subsistema transmisibles socializadas en la reunión	Equipo de Seguimiento.	19 de marzo 2025.
---	------------------------	-------------------

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Andrea Palacios Sandoval	A1palacios@saludcapital.gov.co	3118928308	Dirección Salud Colectiva / Secretaria de Salud	
2	Mayten Nayibe Ortiz Bermudez	mnortiz@saludcapital.gov.co	3214324567	Dirección Salud Colectiva / Secretaria de Salud	
3	Brigitte Luzdén Rey Herrera	blrey@saludcapital.gov.co	3133501533	Dirección Salud Colectiva / Secretaria de Salud	
4	Claudia Patricia Beltrán Beltrán	cpbeltran@saludcapital.gov.co	3167873305	Subdirección de Vigilancia En salud Publica	 Claudia Patricia Beltrán Beltrán 2025.03.20 11:05:47 -05'00'
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) <div style="margin-left: 150px;">No ()</div>	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.